

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

Subsecretaría de Previsión Social

1.487/2

RD. N° _____ /
ARCHIVO

ANT: Of. (O) N° 91/4281, de 21
de octubre de 1991, del -
Gabinete Presidencial.

GABINETE DEL SUBSECRETARIO

SPA/ATB

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91/26911		
A:	09 DIC 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
J.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

MAT. : Sobre concesión de pensión
asistencial.

SANTIAGO, 06 diciembre 1991.

DE : SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

A : SEÑOR VICTOR LARA ALEGRIA

En relación a la presentación que Ud. efectuara ante S.E. el Presidente de la República, le remito fotocopia del oficio N° 4112, de 27 de noviembre último de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por el cual solicita del señor Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, estudie y analice la situación socioeconómica de su grupo familiar, a fin de determinar si Ud. puede acceder a una pensión asistencial.

Saluda atentamente a Ud.,



MANTEROLA URZUA
Subsecretario de Previsión Social

DISTRIBUCION:

- Señor Victor Lara Alegría
Ampliación el Esfuerzo, Pasaje Rio Itata N° 0181
9 Oriente con 12 Sur.- TALCA.
- Oficina de Partes
- c/c Gabinete Presidencial.



SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL	
OFICINA DE PARTES	
29 NOV 1991	
FECHA
FOLIO	94

MIN. INT. (ORD): N ° R 4112 /

ANT.: Ord. N° 1430/2 (21.10.91) Sr.
Subsecretario de Previsión
Social

MAT.: Presentación del Sr. Víctor
Lara Alegria.

SANTIAGO, 27 NOV 1991

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA.

- 1.- Adjunto, remito a Ud., la presentación realizada por el Sr. Víctor Manuel Lara Alegria, ante S.E. el Presidente de la República, remitida a esta Subsecretaría por el Sr. Subsecretario de Previsión Social, en la cual solicita el otorgamiento de una Pensión Asistencial para su mantención.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud., tenga a bien analizar la situación socioeconómica del grupo familiar del Sr. Lara y si correspondiese, remitir sus antecedentes al Intendente Regional para la tramitación normal de este beneficio, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.- Asimismo, agradeceré a Ud. orientar al solicitante en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dichos beneficios.

Saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

ASA/BLB/mca

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Talca.
- 2.- Sr. Subsecretario de Previsión Social (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- Departamento Municipal
- 5.- Oficina de Partes
- 6.- Archivo